

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000242

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
16.03 - Servicio De Farmacia									
15/08/2024	00000000338	351000020805	NITRATO DE PLATA P.A. X 25 G	Fco.	0.00	0.00	1.00	0.00	
15/08/2024	00000000338	495700290003	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 7	Par	0.00	0.00	5,000.00	0.00	
15/08/2024	00000000338	511000060446	MICROPIPETA VOLUMEN VARIABLE 10 - 100 µL	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	
15/08/2024	00000000338	511000060699	MICROPIPETA VOLUMEN VARIABLE 0.1 µL - 2.5 µL	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
15/08/2024	00000000338	580500090003	CLONAZEPAM 2 mg TAB	Unidad	0.00	0.00	30,000.00	0.00	
15/08/2024	00000000338	584800620003	HALOPERIDOL (COMO DECANOATO) 50 mg/mL INY 1 mL	Unidad	200.00	0.00	0.00	0.00	
15/08/2024	00000000338	584800620007	HALOPERIDOL 2 mg/mL SOL 20 mL	Unidad	0.00	0.00	200.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

Lic. Adm. WASSERMANN A. HUAMAN GAMBOA
Jefe de la Oficina de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

M.C. Es. José J. Salazar Salazar
Director General de Logística

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad